

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 21** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de paso a subterráneo de dos líneas a 220 kV, en UZP-1.04 “La Atalayuela”, línea Villaverde Cerro de la Plata, del término municipal de Madrid, solicitado por “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre de 1997, y en el Decreto 70/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre de 2010), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de paso a subterráneo de dos líneas aéreas, cuyas características principales se señalan a continuación:

2008P1389

- a) Solicitante: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”, con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 de Alcobendas.
- b) Ubicación de la instalación: UZP-1.04 “La Atalayuela”, línea Villaverde Cerro de la Plata, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Adecuar la infraestructura del transporte a la ordenación urbanística.
- d) Características principales:
 - Línea (2008P1389-RLE6232), de simple circuito, con una longitud total de 2.277 metros, constituida por un tramo aéreo de 256 metros, con origen en apoyo número 5, coordenadas UTM: X = 446302 e Y = 4467722; y final en nuevo apoyo de transición, coordenadas UTM: X = 445415 e Y = 4467949 y un tramo subterráneo de 2.021 metros de longitud, con origen en nuevo apoyo de transición, coordenadas UTM: X = 445415 e Y = 4467949; y final en cámara de empalme, coordenadas UTM: X = 445314 e Y = 4469201.
 - Línea (2008P1389-RLE6233), de simple circuito, con una longitud total de 2.158 metros, constituida por un tramo aéreo de 256 metros, con origen en apoyo número 5, coordenadas UTM: X = 446302 e Y = 4467722; y final en nuevo apoyo de transición, coordenadas UTM: X = 445415 e Y = 4467949 y un tramo subterráneo de 1.902 metros de longitud, con origen en nuevo apoyo de transición, coordenadas UTM: X = 445415 e Y = 4467949; y final en cámara de empalme, coordenadas UTM: X = 445204 e Y = 4467722.
 - En ambas líneas la tensión de servicio es 220 kV. La potencia de tramo aéreo es 437,45 MVA y la potencia del tramo subterráneo 520 MVA. El tramo aéreo se realizará con conductores LA-280/hexágono, aisladores de cadena y apoyos metálicos de celosía. El tramo subterráneo se realizará con conductores XLPE 122/220 kV de 2.000 mm², en canalización entubada o en galería con el siguiente recorrido:
 - Partiendo del nuevo apoyo de transición aéreo-subterránea, el trazado subterráneo discurrirá por futuro camino que llegue hasta el futuro vial ciclista, pasando por delante de la futura subestación de Villaverde. Desde esta, la canalización atravesará la Autopista M-31 por la galería subterránea de servicios existente al efecto. Una vez cruzada la carretera, los circuitos giran a la izquierda incorporándose a la vía de servicio. Al final de la vía de servicio giran a la derecha tomando la carretera de Villaverde a Vallecas (M-602) que cruzan para enlazar en el cable ya instalado en la calle Pozo del Tío Raimundo, ampliando las cámaras de empalme existentes.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.356/11)